



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

**Período  
Gestión 2020**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **Informe de Rendición de Cuentas 2020**

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo es una institución pública de Gobierno con autonomía para la toma de decisiones en beneficio de su comunidad, con competencias exclusivas que permiten la ejecución de actividades que impulsen el desarrollo de su territorio.

El Gobierno Parroquial por ser parte del régimen dependiente le debe sus recursos al Estado y así mismo está sujeto a todos los sistemas de control que establecen las instituciones de la función de Transparencia y Control Social.

A fin de garantizar el buen manejo de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad que tienen los ciudadanos hacia sus mandatarios locales, el GAD Parroquial; acata las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al iniciar el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fenecido 2020.

Las Garantías Constitucionales del Ecuador pone a disposición de los ciudadanos instrumentos para sostener y defender los derechos que la misma ley le otorga, uno de esto es la toma de decisiones para el desarrollo local. La socialización con la comunidad, la consulta ciudadana sobre sus necesidades y posterior a ello un análisis de cumplimiento a esas peticiones es lo que llamamos Rendición de Cuentas.

La Rendición de cuentas en el sector público, ha pasado de ser un monólogo de la autoridad a su pueblo a un proceso participativo, mediante la procedencia de 4 fases donde la ciudadanía de forma individual o colectiva a través de sus representantes locales requieren que las autoridades les rindan cuenta.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **Antecedentes**

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

Constitución de la República del Ecuador Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

A continuación algunos artículos de la Ley Orgánica De Participación Ciudadana:

**Art. 89.- Definición.-** Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

**Art. 91.- Objetivos.-** La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

**Art. 95.- Periodicidad.-** La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Concordancias:**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Arts. 96**

Ley Orgánica de Participación Social **Art. 90.-** Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Página 4 de 13 públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

**CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Art. 70.-**

Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada,



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

---

destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, mediante **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, de fecha 10 de marzo del 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social procede a la activación del proceso de rendición de cuentas 2020.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## Datos De la Parroquia



La Parroquia José Luis Tamayo, se encuentra en el Cantón Salinas, creada mediante acuerdo N.255 del Presidente Constitucional de la República Señor Carlos Julio Arosemena Tola, según consta en el Registro Oficial del 14 de mayo de 1948. En el año de 1937 por decreto No. 115 del entonces Presidente de la República del Ecuador Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas que en ese entonces era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón, el 22 de diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, Muey y Anconcito.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

<b>Denominación legal completa y siglas:</b>	<b>GOBIERNOAUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO</b>
<b>Dirección:</b>	Provincia de Santa Elena, Cantón Salinas, Parroquia José Luis Tamayo, Barrio Centenario Avenida 9 y Calle 12
<b>Teléfono:</b>	(04) 2 779027
<b>Presidente del GAD</b>	Sra. Mishel Rosalía De La Cruz Rocafuerte



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS  
TAMAYO**

**Mishel Rosalía De La Cruz Rocafuerte**

*Presidenta*

**Pedro Cutberto Chalén Silvestre**

*Vicepresidente*

**Nory Aracely Rodríguez De La Cruz**

*Vocal principal*

**Hugo Enrique Barrera Peña**

*Vocal principal*

**Juan Carlos Perero Tomalá**

*Vocal principal*



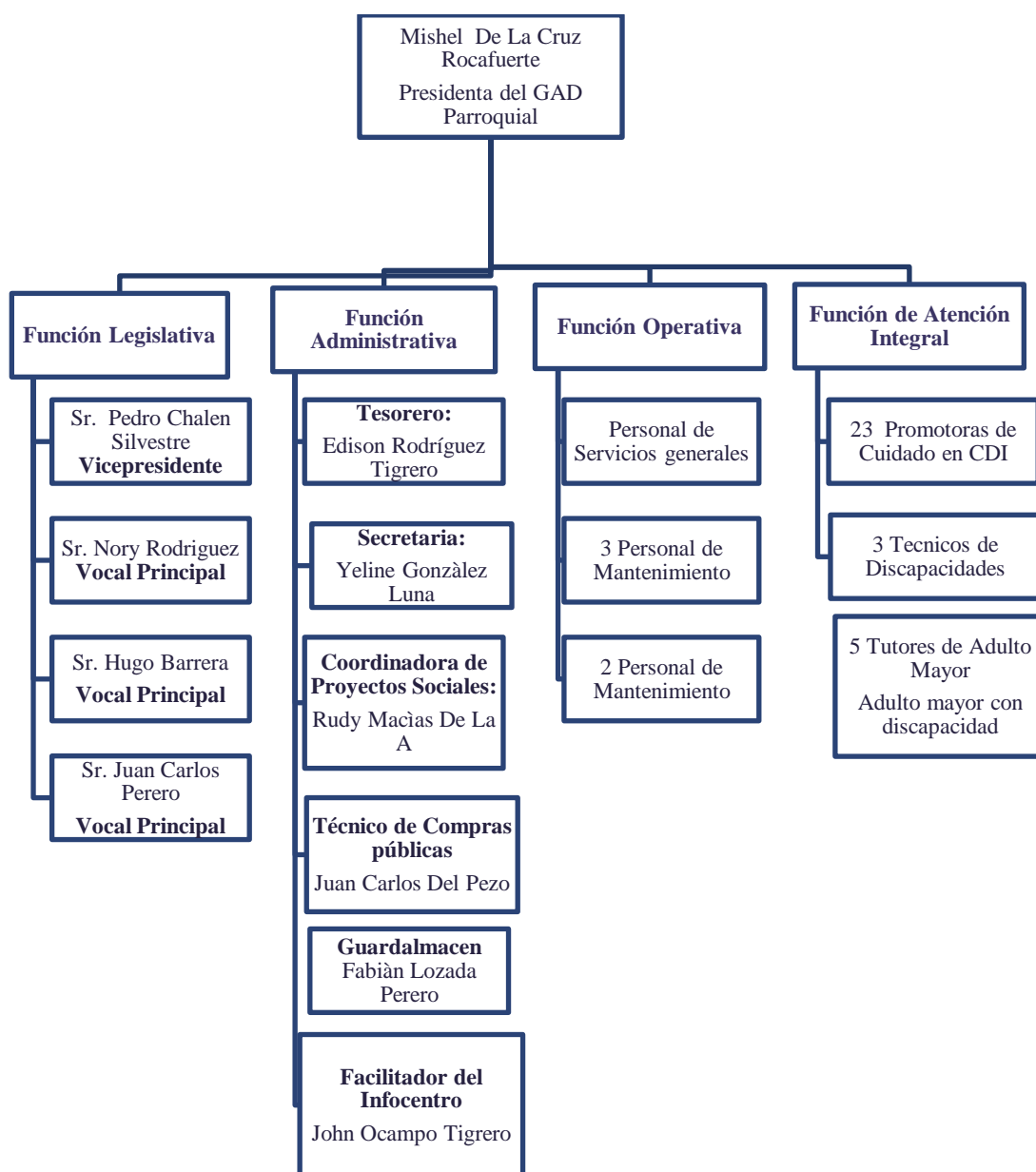
JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, el detalle mediante el Organigrama Institucional del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

### ORGANIGRAMA GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **MISIÓN**

El Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, es el órgano de gobierno de la parroquia rural, encargado de la aprobación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de la emisión de normatividad aplicable en su territorio, del impulso a la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización de la gestión de sus integrantes.

## **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**COOTAD. Art. 67.-**Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley.

De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo mediante los procesos respectivos de Presupuesto Participativo expone el presupuesto del año 2020.

**MONTO**

**TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL  
CODIFICADO INCLUIDO MIES**

**\$ 1'065.889,43**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Normativa.-**

Asignación de recursos según el acuerdo Ministerial 049-2020, expedido por el Ministerio de Finanzas.

**El Código Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) DETERMINA:**

**Art. 176.-** Recursos provenientes de financiamiento.- Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

**Art. 198.-** Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por lo tanto, el Gasto Corriente o permanente es **\$134.323,24** dólares y el Gasto de inversión o no permanente es de **\$931.566,19** dólares.

	CODIFICADO	EJECUTADO
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$1,065,889.43</b>	<b>\$ 778,411.91</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	\$ 134,323.24	\$ 130,189.82
<b>GASTO INVERSIÓN</b>	\$ 507,744.09	\$ 296,527.29
<b>DEV. DE MIES Y CXP PLANILLAS</b>	\$ 19,063.94	\$ 19,063.94
<b>GASTO DE INVERSION MIES</b>	\$ 404,758.16	\$ 332,630.86



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

DETALLE DE INGRESOS - GAD		CODIFICADO	RECAUDADO
Asignación Gobierno Central - MEF		\$ 340.161,97	\$ 325.171,85
Disponibilidad en cuentas bancarias		\$ 272.253,41	\$ 40.865,52
Cuenta Bancaria GAD Parroquial	\$ 231.387,84		
Recuperación rubros pendientes planillas de aportes MIES	\$ 40.865,57		
Cuentas Por Cobrar / Anticipos		\$ 45.715,89	
Anticipo de obra Nicolas Lapentti	\$ 45.715,89		
Arriendo de locales comerciales		\$ 3.000,00	\$ 970,00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESO GAD</b>		<b>\$ 661.131,27</b>	<b>\$ 367.007,37</b>
DETALLE DE INGRESOS - PROYECTO MIES			
Asignación de financiamiento de proyectos sociales		\$ 404.758,16	\$ 332.630,86
Disponibilidad en cuentas bancarias			
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESO - MIES</b>		<b>\$ 404.758,16</b>	<b>\$ 332.630,86</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL</b>		<b>\$ 1.065.889,43</b>	<b>\$ 699.638,23</b>

<b>SALDO DE CUENTA BANCARIA \$ 231.387,84</b>		
FECHA	DETALLE	VALOR
31/12/2018	Saldo bancario Adm. Anterior	\$ 28.496,92
13/11/2019	Devoluciones de IVA	\$ 96.934,79
16/12/2019	Obras en proceso - Nicolas Lappenti	\$ 65.099,35
21/12/2019	Ctas. Por pagar logistica sesión solemne	\$ 1.302,00
31/12/2019	Ctas. Por pagar IESS	\$ 3.855,73
31/12/2019	Ctas. Por pagar SRI	\$ 2.933,74
31/12/2019	Rubros no ejecutados 2019	\$ 32.765,31
	<b>SUMAN</b>	<b>\$ 231.387,84</b>

**Respuesta a las consultas planteada por la ciudadanía en la que se detalla proyecto institucional incluyendo adicionalmente los recursos de los Convenios del MIES, y se aclara que el Ministerio de Telecomunicaciones para la operatividad de Infocentro no asignó recursos, todos fueron asumidos por el GAD Parroquial.**

### EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Considerando las competencias del GAD Parroquial establecidas en el COOTAD, Art. 65., se ha considerado los proyectos priorizados en el presupuesto participativo y posterior Plan Operativo Anual. A continuación, el detalle:



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **COMPONENTE BIOFÍSICO** **PROYECTO DE REFORESTACIÓN URBANA Y VIAL**

### **Objetivo:**

Impulsar el desarrollo de actividades de producción agrícola, servicios ecoturísticos en los lugares propicios con énfasis en buenas prácticas ambientales.

**Actividad:** REFORESTACIÓN EN SECTOR SAN RAYMUNDO II – PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

Con fecha 05 de octubre y 19 de octubre de 2020, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, realizó la socialización para la reforestación con moradores del sector San Raymundo II, quienes fueron beneficiarios directos. Se sembró 180 plantas en el sector de San Raymundo II, ubicado en la Parroquia José Luis Tamayo.

Esta actividad, tuvo la finalidad de desertificar el sector barrial, promoviendo la concientización y organización de la ciudadanía en proyectos ambientales en beneficio de la comunidad de José Luis Tamayo. Con el objetivo de proteger y conservar el entorno natural y originario del territorio parroquial, esta actividad se efectuó en coordinación realizada por el vocal principal, Sr. Juan Carlos Perero, miembro de la comisión de salud y ambiente. En conjunto con la dirigencia barrial, se estableció el compromiso con la ciudadanía sobre el cuidado, riego y preservación de las plantas para conseguir que nuestra parroquia tenga mayor vegetación con especies nativas como el mango y el tamarindo.

**NÚMERO DE ÁRBOLES:**

180 ÁRBOLES SEMBRADOS

---



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>BENEFICIARIOS:</b>	180 moradores de San Raymundo II, Parroquia de José Luis Tamayo.
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	\$985,00 (incluye IVA)
<b>PROVEEDOR:</b>	Oscar Eufredo Solís Pin



## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS ARTESANALES

**Objetivo:**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la Parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.

**Actividad:** CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LOS PROCESOS ARTESANALES E INDUSTRIALES DE LA SAL.

El sector artesanal de sal es un sector muy importante de nuestra parroquia, basado en actividades ancestrales y apuntamos a mejorar sus estrategias de producción en beneficio de las familias.

Con fecha 02 de diciembre de 2020, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, a través de su campaña Muey se capacita y emprende, realizó la inauguración del curso de formación artesanal, dirigido a los Productores de Sal, de las diferentes asociaciones de la parroquia José Luis Tamayo, evento que contó con la presencia de la presidenta del GAD Parroquial y del Ing. Ramón Muñoz Montenegro Docente del curso. La propuesta se planteó con contenidos tales como: Relaciones humanas y buena convivencia, asociatividad y organización, responsabilidad social comunitaria, razón social, factores productivos, FODA, proceso de extracción de sal, entre otros ejes temáticos.

El curso tuvo una duración de 6 semanas durante el mes de diciembre.

**BENEFICIARIOS:** 50 OBREROS/PRODUCTORES DE SAL DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO,

<b>PRESUPUESTO EJECUTADO:</b>	\$1.000,00 (incluye IVA)
-------------------------------	--------------------------



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**PROVEEDOR:**

Viemp S.A.



**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**  
**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROCESOS**  
**ARTESANALES**

**Objetivo:**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la Parroquia José Luis Tamayo.

**Actividad:** CURSO DE GASTRONOMÍA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

Con fecha 25 de noviembre de 2020, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, a través de su campaña Muey se capacita y emprende, realizó la inauguración del curso de Gastronomía y manipulación de alimentos, con el propósito de que la ciudadanía conozca, entienda y aplique los fundamentos teóricos-prácticos de la culinaria y la gastronomía para llevar a cabo la elaboración, el diseño y la preparación de diferentes tipos de alimentos. Asimismo, la clausura del curso fue el 24 de diciembre de 2020.

**BENEFICIARIOS:** 50 HABITANTES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

**PRESUPUESTO EJECUTADO:** \$2.000,00

**PROVEEDOR:** Viemp S.A.







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Actividad:** CAPACITACIÓN DE REFRIGERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS.

La inauguración del curso, se llevó a efecto a inicios del mes de diciembre, fue el gracias a la campaña, “Muey se capacita y emprende”, inició el curso con 40 participantes. Asimismo, la clausura del curso fue el 30 de diciembre de 2020, con una duración de certificados de aprobación del curso de Refrigeración y mantenimiento de aires acondicionados. El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, siempre está en latente trabajo por fomentar la economía socio productiva de la parroquia.

**BENEFICIARIOS:** 61 HABITANTES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

**PRESUPUESTO EJECUTADO:** \$2.000,00

**PROVEEDOR:** Viemp S.A.



**COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## PROYECTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO

### **Objetivo:**

Impulsar las medidas adecuadas para el fomento del desarrollo económico sostenible y sustentable de los subsectores productivos en la Parroquia José Luis Tamayo.

**Actividad:** FERIA GASTRONÓMICA CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTO MUEY SE REACTIVA 2020.

Con fecha 27 de septiembre de 2020, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, emprende la campaña MUEY SE REACTIVA, que tiene la finalidad del fortalecimiento de los negocios, emprendimientos de los tamayenses que ya existían o que se crearon posterior al estado de emergencia de 6 meses que vivió nuestro país a causa del Córdid 19.

Nuestro Gobierno Parroquial tiene como competencia exclusiva el incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y por ende, se prevé la reactivación económica de la Parroquia de José Luis Tamayo mediante el desarrollo de actividades productivas de los tamayenses en una feria comunitaria que les permita autoidentificarse y mejorar su economía.

### **BENEFICIARIOS:**

NEGOCIOS PARTICIPANTES EN  
LOS STANS PREPARADOS.

### **PRESUPUESTO EJECUTADO:**

\$896,00

### **PROVEEDOR:**

ASOTAMAY



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>STAND</b>	<b>NOMBRE DEL NEGOCIO O EMPREDIMIENTO</b>	<b>NOMBRE DEL CIUDADANO U ORGANIZACIÓN</b>
1	Venta de Cocteles y Comida Gourmet	Gremio de Hoteleros y afines
2	Batidos José Andrés	Andrés Mujica De La Cruz
3	Helados Ideal	Ángel Vera Rivera
4	Tamarindos de Muey – Raspados	Miguel Cochea
5	Comedor de Félix	Félix De La Cruz
6	Tongas	Raisa Intriago
7	Almuerzos de Roxy	Roxanna Salinas
8	Pan de Leña De La Rosa	Familia De La Rosa
9	Comedor de Maydi	Edith Del Pezo – María Guanga
10	Venta de Bocaditos	Edinson Nivelá
11	Venta de bollos	Gremio de vendedores playa San Lorenzo
12	Venta de Productos de Limpieza	Gremio de Salinas
13	Productos de Limpieza Rossy	Rosa Salinas
14	Servicios de Catering	ASOSERCATOLIB
15	Carretón de Lian	Stalyn Laínez
16	Emprendimiento Global Store	Jonathan Calderón
17	Emprendimiento KORIMER	Coraima Suárez Moscoso
18	Novedades y Confecciones Nalleara	Marjorie De La Cruz – Kerly Cochea
19	Confecciones Marimar	María Cochea Salinas
20	Creaciones Mayi del Valle	Mariana Ramírez valle
21	Calzados de ángeles y Creaciones MiTika	Luisa Lozada Perero – Rosa Perero
22	Artesanías	Aso. Mercado artesanal Salinas



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



**Actividad:** Videos Promocionales MUEY SE REACTIVA

Otra de las actividades desarrolladas en este ámbito es el video promocional denominado MUEY SE REACTIVA, cuyo objetivo es promocionar, proyectar y difundir el lanzamiento y relanzamiento de pequeños, medianos y tradicionales negocios de la Parroquia José Luis Tamayo a otros cantones, con el fin de: dar a conocer la reactivación económica de la Parroquia, mostrar los productos tradicionales que se elaboran y se venden dentro de la Parroquia.

**PRESUPUESTO EJECUTADO:** \$ 1.456,00



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**PROVEEDOR:**

Carlos Daniel Yagual

## **COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

### **PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA PARROQUIA**

**Objetivo:** Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.

**Actividad:** Rendición de cuentas – Periodo fiscal 2019.

El evento de rendición de cuentas tuvo lugar el 14 de octubre de 2020 a las 16:00pm, en las instalaciones del Auditorio del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, de conformidad con la Constitución y a los que establece la Ley Orgánica de Participación.

Se tuvo el alto honor de convocar a diferentes autoridades provinciales, cantonales, parroquiales y ciudadanía para que se hagan cita a la RENDICIÓN DE CUENTAS, correspondiente al período fiscal 2019 del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo. Se cumplió con las respectivas medidas de bioseguridad frente a la Pandemia del Cóvid 19.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

REGÍSTRATE EN FACEBOOK LIVE Y ZOOM

Registra tu participación llenando este formulario:  
<https://forms.gle/HPFmePwqezqMu2t58>

**INVITACIÓN**

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, tiene el agrado de invitarles a participar del acto de **RENDICIÓN DE CUENTAS** correspondiente al período fiscal 2019, que estará a cargo de la Sra. Mishel De La Cruz, Presidenta de la institución.

La actividad será desarrollada de manera virtual y podrán seguir a través de **Facebook Live** en nuestra página oficial: **GAD. José Luis Tamayo**

14 OCT | AUDITORIO GAD JOSÉ LUIS TAMAYO | 16 PM

Info@gadlittmuy.gov.ec | 0996724497  
www.gadlittmuy.gov.ec | 041 2779027

#MishelDeLaCruz PRESIDENTA





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Actividad:** Encendido del árbol – Navidad 2020

Muey encienda la navidad, este evento se llevó a efecto el 07 de diciembre de 2020 en las afueras del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.



**Actividad:** Fiesta del Folklore “Tamayense” – 83 años de Parroquialización de José Luis Tamayo.

La fiesta del folklore tamayense se llevó a efecto el 17 de diciembre de 2020, los grupos folklóricos de la Parroquia José Luis Tamayo también formaron parte de la celebración de los 83 Años de parroquialización. Es importante resaltar la cultura nativa de nuestra parroquia.

**Asistentes virtuales al evento:** Población en general a través de la Fan Page.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Se cumplió con las respectivas medidas de bioseguridad frente al Còvid 2019 para los participantes del evento.



**Actividad:** Concierto de orquestas – octogésimo tercer aniversario de la parroquia José Luis Tamayo.

Con fecha 20 de diciembre de 2020, la parroquia José Luis Tamayo, celebró su Octogésimo Tercer aniversario de creación, al “ritmo” de las orquestas, el evento se pudo visualizar, a través de nuestra página oficial de Facebook.

**Asistentes virtuales al evento:** Dirigido a la población en general a través de la Fan Page de la institución.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



**Actividad:** SESIÓN SOLEMNE DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO - 83 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, por motivo de celebrarse el Octogésimo tercer aniversario de creación de la Parroquia José Luis Tamayo, se realizó el evento de Sesión Solemne por los 83 años de Parroquialización de José Luis Tamayo, estuvieron presentes diferentes autoridades de nuestra localidad, entre presidentes barriales, autoridades del ejecutivo desconcentrado, municipalidad del Cantón Salinas, entre otros invitados especiales. Se condecoró el mérito educativo, estudiantil, cultural, deportivo y post mortem.

Se envió 100 invitaciones presenciales y asimismo, se realizó la entrega de las mismas a cada invitado.

**DIRIGIDO A:**

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA  
JOSÉ LUIS TAMAYO

**PRESUPUESTO EJECUTADO:**

\$ 3.920,00



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**PROVEEDOR:**

Asotamay

**ACTIVIDADES:**

Rendición de cuentas

Encendido de árbol

Festival Folkclórico

Festival de orquestas

Sesión Solemne





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **PROYECTO DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES EN LOS BARRIOS Y CIUDADELAS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO**

**Respuesta a la consulta planteada por la ciudadanía:** Adquisición de termonebulizador por la necesidad presentada ante la presencia de los vectores.

**Actividad:** SANTIZACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y FUMIGACIÓN EXTRADOMICILIARIA PARA SECTORES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

El 04 de marzo una vez adquirida la Termonebulizadora, se desarrollaron sanitizaciones y fumigaciones cuyo objetivo fue la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y covid 19.

Durante los meses abril, mayo y junio, se continuaron los trabajos extradomiciliarios como medida preventiva y de cuidado para erradicar vectores y mosquitos en nuestros sectores tamayenses, se trabajó en conjunto con el equipo de mantenimiento del Gobierno Parroquial en la fumigación extradomiciliaria en diferentes sectores de la parroquia en beneficio de la comunidad tamayense, se destinó recursos para poder adquirir una máquina termo nebulizadora, para continuar con las respectivas fumigaciones extradomiciliarias en nuestra Parroquia. Esta actividad fue ejecutada por el Gobierno Parroquial junto al personal de mantenimiento. Asimismo, se intervino con motobombas a fin de detener la propagación de mosquito.

**BENEFICIARIOS:** PARQUE LA CAROLINA Y PARQUE RECREACIONAL Y CULTURAL “VICENTE

---



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ROCAFUERTE”, FEBRES CORDERO, 9 DE OCTUBRE, JARDÍN BOTÁNICO, SALIDA DEL SOL, VINICIO YAGUAL 1, LENIN MORENO, ONCE DE MAYO, VINICIO YAGUAL 2, CON SU SECTOR LA MAGDALENA, BARRIO CENTENARIO, EL PARAÍSO, BRISAS DEL MAR, 6 DE JUNIO, ARENA Y SOL, CAÍDA DEL SOL, 24 DE SEPTIEMBRE, COLINAS DE SALINAS, SIRIA BEDOYA Y BARRIO 6 DE JUNIO.

**PRESUPUESTO**

\$ 5.800,00

**EJECUTADO:**

**PROVEEDOR:**

Insectacorp S.A





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



## PROYECTO DE ATENCIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS ESTADO DE EMERGENCIA – PANDEMIA COVID 19

**Actividad:** ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA SECTORES VULNERABLES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

La pandemia afectó enormemente la economía de la población tamayense, centenas de habitantes se encontraron atravesando difíciles momentos,



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

por esta razón, el pleno del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo emitió una resolución, en donde se coordinó destinar recursos para poder adquirir raciones alimenticias y entregar a las familias de los sectores más vulnerables de la Parroquia.

Estas actividades se desarrollaron en los meses de abril y junio con recursos provenientes de la recuperación de IVA.

Actividades ejecutadas acogiéndonos a las disposiciones de estado de emergencia y convenio con MIES.

**BENEFICIARIOS:**

2.000 BENEFICIARIOS

SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA PARROQUIA E INTEGRANTES DE ASOCIACIONES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

(ASOCIACIÓN DE MOTORIZADOS, COMERCIANTES, ASOCIACIÓN DE ARTISTAS)

<b>PRESUPUESTO</b>	\$20,000.00 (incluye IVA)
<b>EJECUTADO:</b>	
<b>PROVEEDOR:</b>	CORELMA – Rea Lema Franklin
<b>PROVEEDOR:</b>	DISAN – Yáñez Calderón Sandra



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



**Respuesta a la consulta planteada por la ciudadanía:** Se describen los desembolsos programados de acuerdo a los convenios con MIES, para la atención de los grupos de atención prioritaria.

### **PROYECTO DE ATENCIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS**

En el 2020 se firmaron cuatro convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social por un monto de Financiamiento de \$ 405.139,94 (Cuatrocientos cinco mil ciento treinta y nueve con 94/100) y un financiamiento por parte del gobierno parroquial de \$ 27.993,66 (Veinte y siete mil novecientos noventa y tres con 66/100) beneficiando alrededor de 500 familias Tamayense, de los cuales \$ 27.348,28 están considerados en el gasto de inversión y \$ 645,38 están considerados en el gasto corriente.

1. Convenio de Cooperación Técnico Económica para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centros de Desarrollo Infantil (CDI) firma este convenio con el objetivo de Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 1 a 3 año de edad.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Para el Funcionamiento del servicio el Ministerio de Inclusión Económica y Social Financia un monto de \$ 150.858,84 (Ciento Cincuenta mil ochocientos cincuenta y ocho con 84/100) para cubrir las Remuneraciones mensuales con beneficios sociales a las 23 Educadoras que desarrollan actividades con los NN, y 148.736,95 (Ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y seis con 95/100) para cubrir el servicio de alimentación; por su parte el Gobierno Parroquial Financio \$ 21.552,76 (Veinte y un mil quinientos cincuenta y dos con 76/100), beneficiando directamente a 207 niños .

A continuación, detallamos los rubros ejecutados en el cofinanciamiento:

Rubro	Monto Ejecutado
<b>Material de Oficina</b>	\$ 1.091,35
<b>Alquiler de las Unidades</b>	\$ 7.957,60
<b>Comisiones Bancarias</b>	\$ 61,95
<b>Recarga de Extintores</b>	\$ 320,60
<b>Servicios Electrónicos</b>	\$ 490,00
<b>Servicios Básicos</b>	\$ 101,10
<b>Prendas de Protección a Educadoras</b>	\$ 1.552,88
<b>Gastos Administrativos - Coordinadora de Proyectos</b>	\$ 9.977,28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.552,76</b>

2. Convenio de Cooperación Técnico Económica para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores en la modalidad Atención Domiciliaria se firma el convenio con el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Para el funcionamiento del servicio el Ministerio de Inclusión Económica y Social Financia un monto de \$ 38.351,28 (Treinta y ocho mil trescientos cincuenta y uno con 28/100) para cubrir las Remuneraciones mensuales con beneficios sociales a las 3 Tutoras de; por su parte el Gobierno Parroquial Financio \$ 2.748,95 (Dos Mil setecientos cuarenta y ocho con 95/100), beneficiando directamente a 126 adultos mayores.

A continuación, detallamos los rubros ejecutados en el cofinanciamiento:

Rubro	Monto Ejecutado
<b>EVENTOS CULTURALES CON ADULTO MAYOR</b>	\$ 350,00
<b>PRENDAS DE PROTECCIÓN ( trajes de bioseguridad, visores, mascarillas)</b>	\$ 214,14
<b>INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (Alcohol Gel, Desinfectante, Jabón Líquido)</b>	\$ 532,81
<b>KITS COMPLEMENTARIO PARA USUARIOS EN SITUACION DE EMERGENCIA</b>	\$ 1.652,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.748,95</b>

3. Convenio de Cooperación Técnico Económica para la Implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores con Discapacidad en la modalidad Atención Domiciliaria se firma el convenio con el objetivo de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

Para el funcionamiento del servicio el Ministerio de Inclusión Económica y Social Financia un monto de \$ 30.690,79 (Treinta mil Seiscientos noventa con 79/100) para cubrir las Remuneraciones mensuales con beneficios sociales de 2 Tutoras; por su parte el Gobierno Parroquial Financio



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

\$ 1.396.77 (Mil Trescientos noventa y seis con 77/100), beneficiando directamente a 40 adultos mayores.

A continuación detallamos los rubros ejecutados en el cofinanciamiento:

Rubro	Monto Ejecutado
ADQUISICION DE INSUMO ALIMENTICIOS PARA TALLERES CON ADULTOS MAYORES	\$ 180,00
MATERIAL DE OFICINA	\$ 277,16
PRENDAS DE PROTECCIÓN ( trajes de bioseguridad, visores, mascarillas)	\$ 142,69
INSUMOS DE BIOSEGURIDAD (Alcohol Gel, Desinfectante, Jabón Liquido)	\$ 238,44
KITS COMPLEMENTARIO PARA USUARIOS EN SITUACION DE EMERGENCIA	\$ 558,48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.396,77</b>

4. Convenio de Cooperación Técnico Económica para la Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la comunidad se firma el convenio con el objetivo de Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.

Para el Funcionamiento del servicio el Ministerio de Inclusión Económica y Social Financia un monto de \$ 36.502,08 (Treinta seis mil quinientos dos con 08/100) para cubrir las Remuneraciones mensuales con beneficios sociales de 3 Técnicas; por su parte el Gobierno Parroquial Financio \$ 2.295,18 (Dos Mil doscientos noventa y cinco con 18/100), beneficiando directamente a 90 personas con discapacidad comprendidas entre los 18 años a 64.

A continuación detallamos los rubros ejecutados en el cofinanciamiento:



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Rubro	Monto Ejecutado
MATERIAL DE OFICINA	\$ 386,51
PRENDAS DE PROTECCIÓN para tecnicos ( bioseguridad)	\$ 155,34
Insumos debioseguridad	\$ 443,25
Kit complementario para usuarios	\$ 1.310,08
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.295,18</b>

Recursos programados versus recaudados:

Items	Convenio	Monto convenio	# de asignaciones recibidas	23/04/2020	12/05/2020	02/10/2020	31/12/2020	TOTAL
1	Desarrollo Infantil	\$ 299,595.79	1 / 4		\$ 112,613.66	\$ 30,242.37	\$ 88,580.62	\$ 231,436.65
2	Adulto Mayor	\$ 38,351.28	1 / 2	\$ 19,140.90		\$ 18,485.46		\$ 37,626.36
3	Adulto Mayor con Discapacidad	\$ 30,690.79	1 / 2	\$ 14,991.60		\$ 13,516.93		\$ 28,508.53
4	Discapacidad	\$ 36,502.08	0 / 4	\$ -		\$ 17,890.35	\$ 17,168.97	\$ 35,059.32
		\$ 405,139.94		\$ 34,132.50	\$ 112,613.66	\$ 80,135.11	\$ 105,749.59	\$ 332,630.86

## **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS** **PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES, RECREATIVOS E INFANTILES DE LA PARROQUIA**

El presente proyecto está orientado al desarrollo de actividades de mantenimiento de los espacios públicos que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Dentro de las principales actividades están las labores a cargo del personal de manteamientos que se responsabiliza del cuidado y limpieza de estos espacios. Además de dotar de servicios básicos y mantenimiento de infraestructura según la necesidad de cada espacio.

Todo esto con el objetivo de solventar las necesidades de la población con respecto al sano esparcimiento y espacio de recreación.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El espacio público es un lugar privilegiado del aprendizaje de la alteridad, es de escenificación de la sociedad civil en total a su diversidad social y cultural y es el soporte material de la construcción de una identidad colectiva. Efectivamente, el espacio es realmente público cuando se convierte la ciudadanía en hecho físico, diverso y que alimentan la identidad”.

En esta parroquia la infraestructura de espacios públicos es administrada por el GAD Parroquial por lo tanto asume de esta forma su responsabilidad en cuanto al mantenimiento de las mismas.

El parque Vicente Rocafuerte y Albarrada fueron cedidos al GAD Parroquial por parte de Prefectura.

De forma anual se atienden estos espacios dependiendo de la necesidad, además es necesario realizar el presente proyecto para también dotar de personal de mantenimiento que realizará actividades en todos los espacios públicos.

### **BENEFICIARIOS**

<b><i>Número de beneficiarios</i></b>	<i>30390 habitantes aproximadamente de la parroquia José Luis Tamayo</i>
<b><i>Espacios Públicos Intervenidos</i></b>	<i>9 espacios públicos</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**PRESUPUESTO**

<b>RESULTADO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GAD PARROQUIAL</b>
<b>14 ESPACIOS PÚBLICOS ACCESIBLES.</b>	Contratación de personal auxiliar de mantenimiento	\$ 34.265,84
	Servicios Básicos	\$ 14.048,72
	Herramientas para trabajo de campo en espacios públicos	\$ 555,21
	Prendas y suministros de protección para Pandemia.	\$ 1.531,17
	Mantenimiento de espacios públicos	\$ 10.261,56
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 60.662,50</b>

**ESPACIOS PUBLICOS:**

- 1. PASEO TURISTICO "LA ALBARRADA"**
- 2. PARQUE VICENTE ROCAFUERTE**
- 3. PARQUE "LA CAROLINA"**
- 4. PARQUE SANTA PAULA**
- 5. REGENERACIÓN BARRIO VICENTE ROCAFUERTE**
- 6. SEDE VINICIO YAGUAL 1**
- 7. SEDE VINICIO YAGUAL II**
- 8. PARQUE 6 DE JUNIO**
- 9. PARQUE "EL PARAISO"**
- 10. PARQUE "ARENA Y SOL"**
- 11. PASEO "LOS SAMANES"**
- 12. SEDE DEL BARRIO "6 DE JUNIO"**
- 13. SEDE "BARRIO NICOLAS LAPENTI"**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## Mantenimiento “La Albarrada” y Parque “Vicente Rocafuerte”





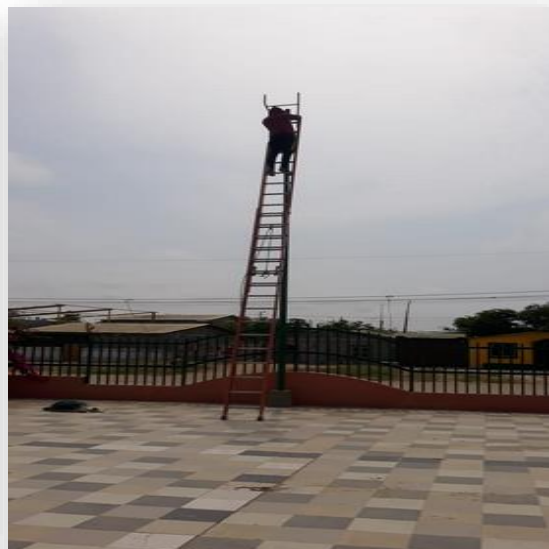


JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



Mantenimiento Sistemas Eléctricos: Parque “El Paraíso”- “La Albarrada”-“La Carolina”y Paseo “Los Samanes”

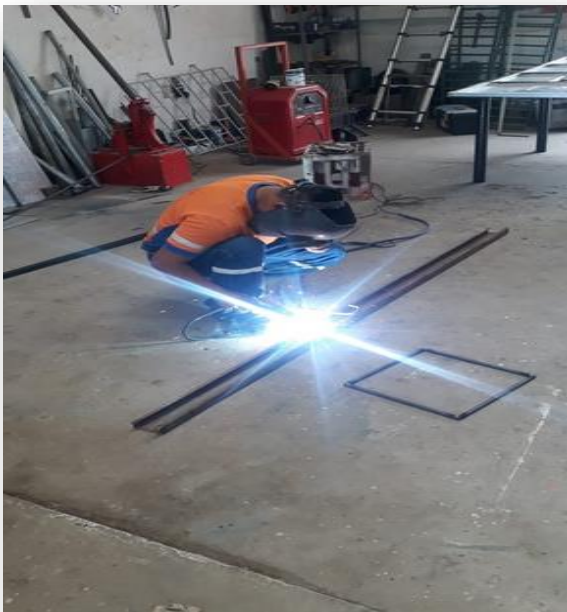


Baños Parque “La Carolina”



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS VERDES, RECREATIVOS E INFANTILES DE LA PARROQUIA**

**Respuesta a la consulta ciudadana:** La obra de construcción de Centro Del Desarrollo Social y Comunitario del Barrio Ec. Nicolás Lapentti inició su proceso de contratación en diciembre del 2019 entregándose un anticipo al contratista y la obra quedó en ejecución para el periodo 2020.

### **Objetivo:**

Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de la Parroquia José Luis Tamayo de manera equitativa, participativa e incluyente.

**Actividad:** ENTREGA DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO EC. NICOLÁS LAPENTTI DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

Con fecha 24 de julio de 2020, se entregó la obra de construcción del Centro del desarrollo social y comunitario del barrio Ec. Nicolás Lapentti de la Parroquia José Luis Tamayo, se efectuó de acuerdo con lo planificado según lo estipulado en los reglamentos de procedimiento de contratación, en lo que respecta a obra civil. Se cumplió con cada uno de los trabajos preliminares, que constó con la ocupación de un equipo de trabajo pesado, personal de mano de obra y demás implementos necesarios para el avance de la obra, a fin de poder cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. Cabe recalcar que esta obra fue desarrollada con recursos propios del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**OBRA DE INFRAESTRUCTURA:** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO EC. NICOLÁS LAPENTTI DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

**PRESUPUESTO EJECUTADO:** \$105.954,38 (incluye IVA)

**PROVEEDOR:** Ing. Elvis Sornoza.

**FISCALIZADOR:** Ing. Victor Hugo Balón.

**FISCALIZACIÓN DE OBRA:** \$4.860,86 (incluye IVA)





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



## **CONVENIO - SEGURIDAD CIUDADANA EN ARTICULACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL**

**Respuesta a la consulta ciudadana:** Recurso comprometido para convenio de vigilancia.

**Actividad:** MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO ADMINISTRADOS POR EL GAD PARROQUIAL. Parque Vicente Rocafuerte y Albarrada.

Como respuesta preventiva hacia diferentes observaciones y sugerencias realizadas por la ciudadanía de José Luis Tamayo con relación a la seguridad ciudadana comunitaria, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo en virtud del Convenio establecido con la Policía Nacional para el tema seguridad; realizó el mantenimiento de cámaras de seguridad ciudadana para dos espacios públicos de la parroquia, a fin de cuidar los bienes públicos y parques de nuestra comunidad. Asimismo, se prevé salvaguardar la integridad de los ciudadanos y prevenir aquellos



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

comportamientos atentatorios hacia los bienes públicos y aquellos actos que estén en contra del bienestar de la población.

**ESPACIOS PÚBLICOS CON  
VIGILANCIA (CÁMARAS DE  
SEGURIDAD)**

PARQUE LA ALBARRADA,  
PARQUE VICENTE ROCAFUERTE

**PRESUPUESTO EJECUTADO:**

\$1.400,00 (incluye IVA)

**PROVEEDOR:**

Franco Díaz Geovanny

**CONVENIO CON MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES  
“INFOCENTRO MUEY”**

Los infocentros comunitarios son espacios de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al aprovechamiento de las TIC.

Este proyecto tiene como finalidad crear encuentros a modo de talleres en el Infocentro MUEY para dar a conocer el uso de las herramientas de código abierto y a su vez realizar prácticas artísticas/creativas. Para esto nos proponemos convocar a las personas que acuden a dicho infocentro y proponerles su asistencia a los encuentros, donde pretendemos generar procesos de educación en las tecnologías de información y comunicación.

Personas atendidas 5.400 personas

Vinculación con la comunidad (Pasantías) 55

Capacitaciones presenciales 1.750

Capacitaciones virtuales 178

Asistencia técnica de equipos de la comunidad 760

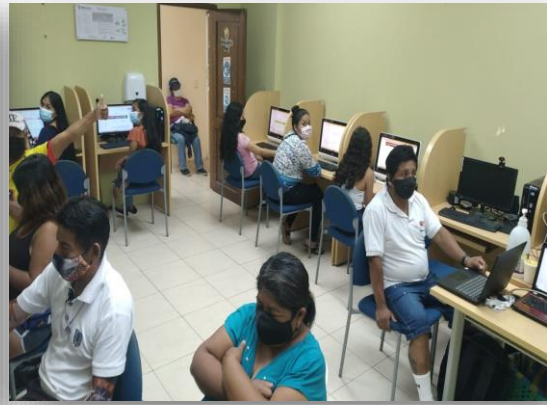
Reuniones y talleres desarrollados en el área 53



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

El Gobierno Parroquial para la ejecución del Proyecto en el territorio firmó convenio con MINTEL, en el que ejecuta valores para el pago del Facilitador, que al año el monto es de \$ 8.246,96 dólares, el mismo que es cargado a los Gastos de Inversión.



Cursos presenciales desarrollados durante el 2020.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



Entrega de certificados a integrantes de cursos desarrollados durante el 2020.







JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Cursos virtuales desarrollados a través de la Plataforma Zoom.

## **COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

### **PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA**

#### **Objetivo:**

Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la Parroquia Rural José Luis Tamayo.

#### **Actividad:** CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con fecha 01 de diciembre de 2020, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, a través de su campaña Muey se capacita y emprende, realizó la inauguración del curso de procesos de participación ciudadana.

Este curso tuvo como objetivo, poder educar a los ciudadanos tamayenses y dotar de conocimientos, como estrategias metodológicas fundamentales que dinamizan la construcción de conocimientos y prácticas que apuntan a lograr los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo, como marco político-programático para el desarrollo de los procesos de formación de los diferentes actores sociales.

La clausura se efectuó durante el mes de diciembre, contó con la presencia de la máxima autoridad gubernamental, Sr. Juan Carlos, vocal Principal de la institución y Abg. Mariela Loor Docente del curso de (VIEMPSA).



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**BENEFICIARIOS:** 42 HABITANTES DE LA  
PARROQUIA JOSÈ LUIS TAMAYO

**PRESUPUESTO EJECUTADO:** \$1.000,00 (incluye IVA)

**PROVEEDOR:** VIEMP S.A





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:**  
**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JOSÉ**  
**LUIS TAMAYO**

**Respuesta a la consulta ciudadana:** Recurso comprometido dentro del presupuesto de inversión institucional para su desarrollo obligatorio de acuerdo a la normativa.

A los 27 días del mes de enero de 2020, se expide la resolución de inicio CDC-GADPRJLT-03-2020, en donde se autoriza el inicio del proceso de Consultoría para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT 2019 – 2023.

Para la ejecución de esta consultoría se esperaba ser beneficiados de un crédito no reembolsable del Banco de Desarrollo del Ecuador, sin embargo, pese a todos los esfuerzos, esto no fue posible a nivel nacional.

El PDOT es un documento de Planificación necesario al inicio de cada Administración, siendo elaborado por un grupo de profesionales y que además cuente con participación ciudadana.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Actividad:** INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

**Actividad:** DIAGNÓSTICO DEL PDOT CON REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA.

**ACTORES SOCIALES**

EJECUTIVO GAD JLT, MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, DIRIGENCIA BARRIAL.

**BENEFICIARIOS:**

Población de José Luis Tamayo en general y grupos prioritarios.

**PRESUPUESTO EJECUTADO:**

\$13.475,00 ANTICIPO  
\$7.546,00 PRIMERA PLANILLA

**PROVEEDOR:**

Consultora VIEMP SA.



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



### **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:**

#### **Objetivo:**

Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la Parroquia Rural José Luis Tamayo.

### **RESOLUCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A CONAGOPARE SANTA ELENA PARA ASESORÍA JURÍDICA**

La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación

El art. 28 del Código Orgánico Administrativo, establece el principio de colaboración al decir “Las administraciones trabajarán de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordarán mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos. La asistencia requerida solo podrá negarse cuando la administración pública de la que se solicita no esté



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

expresamente facultada para prestarla, no disponga de medios suficientes para ello o cuando, de hacerlo, causaría un perjuicio grave a los intereses cuya tutela tiene encomendada o al cumplimiento de sus propias funciones. Las administraciones podrán colaborar para aquellas ejecuciones de sus actos que deban realizarse fuera de sus respectivos ámbitos territoriales de competencia. En las relaciones entre las distintas administraciones públicas, el contenido del deber de colaboración se desarrolla a través de los instrumentos y procedimientos, que, de manera común y voluntaria, establezcan entre ellas.

Las asignaciones mensuales entregadas por Ministerio de Economía y Finanzas el 31 de julio del 2020, con reducción presupuestaria correspondiente al mes de mayo tiene una disminución con respecto a las asignaciones recibidas de enero a abril del presente año del 48% en algunos Gobiernos Parroquiales, quedando algunos GADs en la imposibilidad de cubrir los gastos mínimos para la función administrativa.

CONAGOPARE SANTA ELENA, quien recibe un aporte de sus miembros del 2% de las transferencias quedo afectada con una reducción en su presupuesto de un 38% para el año 2020, lo que obliga a recortar personal por falta de liquidez y de presupuesto, el grave problema al que nos enfrentaremos los Gobiernos Parroquiales es que dejaremos de recibir asesoría y asistencia técnica jurídica, a presidentes, vocales y personal administrativo de los gobiernos parroquiales.

Al ser necesaria la asistencia y soporte jurídico, los 8 ejecutivos de los Gobiernos Parroquiales de fecha 12 de agosto del 2020 en sesión extraordinaria de CONAGOPARE SANTA ELENA, resuelven dar a conocer con carácter de urgente a los Vocales de los Gobiernos Parroquiales de Manglaralto, Colonche, Chanduy, José Luis Tamayo, Anconcito, Simón Bolívar, Atahualpa y San José de Ancón, para que analicen la situación de emergencia administrativa y resuelvan en Pleno de Junta dar un aporte económico a la Instancia Organizativa Territorial Desconcentrada CONAGOPARE SANTA ELENA con el Objetivo de Contratar a un abogado



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

para que durante los meses de septiembre a diciembre del 2020 de asistencia y soporte y patrocinio jurídico a los asociados para que sus acciones y decisiones se adecuen al marco de lo que dice la Constitución, la ley y toda la normativa ecuatoriana vigente.

Es por esta razón que con fecha 19 de agosto de 2020, el pleno del gobierno parroquial aprueba la transferencia para el fortalecimiento a Conagopare Santa Elena.

**PARTES**

GAD JOSÉ LUIS TAMAYO  
CONAGOPARE SANTA ELENA.

**APORTE EJECUTADO:**

\$1.300,00

**COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL:**

**Objetivo:**

Fortalecer la gestión política administrativa de los dirigentes del GAD y la participación ciudadana con líderes comunitarios debidamente capacitados en la gestión de procesos participativos de la Parroquia Rural José Luis Tamayo.

**PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD  
PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO**

**2020**

Los organismos públicos, se manejan con un límite presupuestario, por consiguiente, genera la pérdida de eficacia de las políticas públicas, afectando a la planificación estratégica sin conseguir una mejor gestión y mejorar los niveles de productividad pública.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Es importante considerar las principales razones por las que no es adecuada la aplicación de tiempos, cantidades y valores establecidos como detalles para la adquisición de un bien o servicios, y a su vez la correcta ejecución de los Procesos de Compras Públicas es el desconocimiento que incluso conlleva a cometer ciertos errores.

Es importante determinar que es importante la contratación de personal del área de compras públicas y Guardalmacén y archivo de gestión documental, los mismos que garantizarán los correctos procesos para la ejecución de las asignaciones presupuestarias provenientes del estado ecuatoriano.

Por tal motivo con la contratación del personal técnico descrito, permitirá establecer correcciones orientadas al cumplimiento de la planificación de compras, seguimiento, archivo, gestión documental y de esta manera disminuir el margen de error entre la ejecución presupuestaria, trabajando siempre bajo los parámetros establecidos en la legislación actual.

**PRESUPUESTO**

<b>RESULTADO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>GAD PARROQUIAL</b>
	Gestión administrativa - Técnico de Compras Públicas	\$ 8.604,59
	Gestión administrativa - Guardalmacén y archivo de gestión documental.	\$ 8.209,03
	Equipos y sistemas informáticos para gestión administrativa	\$ 10.060,33
	Gastos bancarios y contraloría	\$ 2.950,22
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.824,17</b>



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

### **Actividad:** Rendición de cuentas – Periodo fiscal 2019.

El evento de rendición de cuentas tuvo lugar el 14 de octubre de 2020 a las 16:00pm, en las instalaciones del Auditorio del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, de conformidad con la Constitución y a los que establece la Ley Orgánica de Participación.

Se tuvo el alto honor de convocar a diferentes autoridades provinciales, cantonales, parroquiales y ciudadanía para que se hagan cita a la RENDICIÓN DE CUENTAS, correspondiente al período fiscal 2019 del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo. Se cumplió con las respectivas medidas de bioseguridad frente a la Pandemia del Córdid 19.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## **GESTIÓN 2020**

### **EJECUCIÓN PROYECTOS/ACTIVIDADES POR GESTIÓN**

Dentro de la administración correspondiente al periodo 2019 – 2023, el Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, articuló y ejecutó acciones con autoridades correspondientes a los gobiernos provinciales, cantonales, ministerio de salud pública, ministerio de gobierno, Cnel, Aguapen y demás ejecutivo desconcentrado.

Asimismo, se logró gestiones con diferentes organizaciones y empresas interesadas en salvaguardar la salud de la población, tales como fue la empresa privada a cargo del Ing. Luis Echeverría, Fundación Plan Internacional, ENMANUEL, CENAIM ESPOL, entre otros importantes organismos que se hicieron presentes en la difícil situación que atravesó el país y el mundo entero en la actual pandemia del cóvid 19.

A continuación, se mostrará el detalle relevante de cada gestión realizada, a fin de que se refleje con precisión cada actividad ejecutada.

## GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
IMPULSO DE LA CONSERVACIÓN Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL	GAD Provincial GAD Cantonal	Coordinación Interinstitucional.	Huertos familiares	- cuidadores de los Proyectos Sociales -Moradores Barrio Brisas del Mar



## GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
CAMPAÑA DE ATENCIÓN MÉDICA	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.	Coordinación Interinstitucional.	Brigada médica PRO SALUD.	- afiliados del Seguro General y apoyo al Seguro Social Campesino.
	Centro odontológicoMI Dentista	Coordinación Institucional	Campaña de Ortodoncia	- Toda la comunidad de José Luis Tamayo
	MSP Distrito La Libertad- Salinas Prefectura	Coordinación Institucional	Reuniones de trabajo y verificaciones técnicas para la adecuación del subcentro de Salud de la parroquia.	- Habitantes de la parroquia.
	Prefectura Subcentro de Salud José Luis Tamayo	Coordinación Institucional	Entrega de medicinas.	- Usuarios Subcentro de Salud
	Ministerio de salud pública	Coordinación Interinstitucional.	Brigada médica de salud.	- habitantes de la parroquia José Luis Tamayo.
	Ministerio de salud pública	Coordinación Interinstitucional.	Brigada médica de salud.	- Vinicio Yagual I.
	Ministerio de salud pública.	Ministerio de salud pública.	Pruebas PCR.	- habitantes de la Parroquia

			José Luis Tamayo.
			-Barrio 9 de octubre - Asociación de comerciantes ambulantes y afines “El Progreso” -San Raymundo 2 -Inicio Yagual 1.
CENAIM Espol.	Coordinación Interinstitucional.	Pruebas PCR.	
Fundación Enmanuel.	Coordinación Interinstitucional.	Campaña de salud preventiva (medicina general, Ginecología, Electrocardiograma y Optometría.	- Habitantes de la Parroquia José Luis Tamayo.
Gobierno cantonal.	Coordinación Interinstitucional.	Brigada médica “Fortaleciendo nuestras defensas”.	- habitantes de la Parroquia José Luis Tamayo.
Subcentro de salud Parroquia José Luis Tamayo.	Coordinación Interinstitucional.	Atención médica.	- Usuarios de Proyectos sociales.





¡EL TRABAJO CONTINÚA!  
Visita al #SubCentro de Salud José Luis Tamayo  
Prefectura de Santa Elena | GAD. José Luis Tamayo | Distrito Salud 24D02

*Mishel De La Cruz*  
Presidente



¡EL TRABAJO CONTINÚA!  
Visita al #SubCentro de Salud José Luis Tamayo  
Prefectura de Santa Elena | GAD. José Luis Tamayo | Distrito Salud 24D02

*Mishel De La Cruz*  
Presidente



Entrega de medicina y articulación de proyectos  
GAD. José Luis Tamayo | Distrito de Salud 24D02

*Mishel De La Cruz*  
Presidente









GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
<p>Reconocimiento de la Mesa de Fieles difuntos como Patrimonio Cultural en José Luis Tamayo</p>	<p>Ministerio de Cultura, GAD Municipal.</p>	<p>de Coordinación Interinstitucional.</p>	<p>Mesa de Fieles Difuntos poblacional.</p>	<p>- Toda la Parroquia dueño de los hornos de barro.</p>



GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
PROMOCIÓN DE ESPACIOS SEGUROS	Gobernación, Policía, entes competentes.	Coordinación Institucional	Asambleas de seguridad ciudadana	- Población de José Luis Tamayo
	UPC Parroquial Capitán Jorge Robles.	Coordinación Interinstitucional.	Diálogo de trabajo para fortalecer la seguridad en la Parroquia.	- Población de José Luis Tamayo
	Brigadistas comunitarios.	Coordinación Interinstitucional.	Diálogo de trabajo para fortalecer la seguridad parroquial.	- Población de José Luis Tamayo
	DINAPEN Cbop. Oscar Zurita.	Coordinación Interinstitucional.	Diálogo de trabajo para fortalecer la seguridad en la Parroquia.	- Población de José Luis Tamayo





**GESTIÓN  
2020**

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
PROMOVER LA FORMACIÓN DE ACTIVIDADES FUNCIONALES DE LOS TAMAYENSES	Dr. Winston Ajoy.	Coordinación Interinstitucional.	Cursos gratuitos, hotelería y turismo, auxiliar en enfermería y farmacia y agronomía.	60 participantes
	Instituto Tecnológico Corporativo "Edwards Deming",	Coordinación Interinstitucional.	Curso de Contabilidad básica, servicio al cliente y marketing.	25 participantes
	Fundación COASE.	Coordinación Interinstitucional.	Capacitación para microempresarios Tamayenses.	25 participantes
	Asociación de producción artesanal Interprofesional del Ecuador	Coordinación Interinstitucional.	Capacitación para emprendedores de la Parroquia.	25 participantes





## GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA	Gobierno Provincial Gobierno Municipal.	Coordinación Interinstitucional.	Mingas de limpiezas de vías.	Barrios y sectores de la parroquia, del barrio Centenario, albarrada "Mea Leche, Parque EL Paraíso, Vicente Rocafuerte, Jardín botánico, Once de Mayo, Paraíso, 9 de Octubre, San Raymundo, 24 de Septiembre, Brisas del Mar, Nicolas Lapentti. Instituciones educativas.







## GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE ACCESO	Gobierno Municipal.	Coordinación Interinstitucional.	Asfaltado vial construcción de aceras y bordillos.	- 3 barrios intervenidos: 24 de septiembre, Centenario, Vicente Rocafuerte.
	Gobierno Provincial.	Coordinación Interinstitucional.	Asfaltado vial.	- 3 barrios intervenidos: Ruta de escuelas, Barrio Vicente Rocafuerte, 9 de octubre.
	Gobierno Provincial.	Coordinación Interinstitucional.	Lastrado de vías.	- San Raymundo 2.
	Gobierno Provincial.	Coordinación Interinstitucional.	Adecantamiento de vías.	- Once de mayo.
	Gobierno Municipal.	Coordinación Interinstitucional.	Señalética horizontal y pintura bordillos.	Diferentes sectores en de la Parroquia.







### GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
ACCESO Y FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA COMUNIDAD	Corporación Nacional de Electricidad CNEL	de Coordinación Interinstitucional	Mantenimiento de luminarias	- Población de José Luis Tamayo
	Aguapen Empresa Mancomunada GAD Cantonal GAD Provincial	Coordinación Interinstitucional	Reuniones de trabajo sobre Proyecto de alcantarillado y redes domiciliarias	- Población de José Luis Tamayo





## GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
<p>FUMIGACIONES INTRA EXTRADOMICILIARIAS CONTRA VECTORES</p>	<p>- GAD Provincial GAD Cantonal</p>	<p>Coordinación Interinstitucional.</p>	<p>Fumigación extradomiciliaria/</p>	<p>Sectores intervenidos: Jardín botánico, San Raymundo II, Vinicio Yagual 1 &amp; 2, Siria Bedoya, El Paraíso, Febres Cordero y Brisas del Mar,</p>



### GESTIÓN 2020

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
DESINFECCIÓN DE LAS SUPERFICIES DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO	Cruz Roja Ecuatoriana.	Coordinación Interinstitucional.	Desinfección en superficies.	- Sectores estratégicos de José Luis Tamayo.
	Gobierno Cantonal.	Coordinación Interinstitucional.	Limpieza de vías.	- Vías principales de la Parroquia José Luis Tamayo.
	Cuerpo de bomberos de Salinas.	Coordinación Interinstitucional.	Desinfección en vías principales.	- Vías principales de la Parroquia José Luis Tamayo.

PROMARISCO Coordinación Donación de  
institucional implementos  
para  
desinfección

- Domicilios  
y Sectores  
de la  
parroquia.



## GESTIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN	ARTICULACIÓN	ESTRATEGIA / ARTICULACIÓN	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
ENTREGA DE KITS / PANDEMIA COVID 19	Ministerio de Salud Pública.	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de medicinas.	- Sr. Santos Pianda (usuario de proyectos sociales).
	Gobierno Provincial de Santa Elena.	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de raciones alimenticias y kits personal de aseo.	- 6 sectores intervenidos: Barrios Centenario, 6 de junio, Vinicio Yagual 2 y líderes de los sectores como La Magdalena, Jardín Botánico y Colinas de Salinas.
	Plan Internacional.	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de 250 kits de alimentos.	- Familias tamayenses.
	Plan Internacional.	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de 600 raciones alimenticias.	-10 sectores intervenidos: Barrios Vinicio Yagual 1 y 2, 9 de octubre, El Paraíso, Brisas Del mar, Nicolas Lapentti, Vicente Rocafuerte, 24 de septiembre, 6 de junio y sector Jardín botánico.
	Empresa privada Ing. Luis Echeverría	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de plátano de verde.	-Sectores intervenidos: Unidos Venceremos, Once de Mayo y Vinicio Yagual 1, Caída del Sol, Jardín Botánico, 24 de Septiembre.
	Panadería "Don Lucho".	Coordinación Interinstitucional.	Entrega de alimentos: café, avena, azúcar y 200 Panes.	- Sectores intervenidos: San Raymundo 2, Once de mayo, León Febres Cordero.
			Entrega de kits de alimentos e higiene.	



Cruz Roja Ecuatoriana  
a. Coordinación Interinstitucional.

- Vinicio Yagual 2.

Ministerio de Inclusión Económica y Social.  
MIES

Coordinación Interinstitucional.

1.242 kits de  
antes a los

- 207  
Niños y niñas de los Centros de desarrollo infantil CDI (Carita de Ángel, El Paraíso, Pequeños angelitos, Estrellitas Felices, Súper Amiguitos.



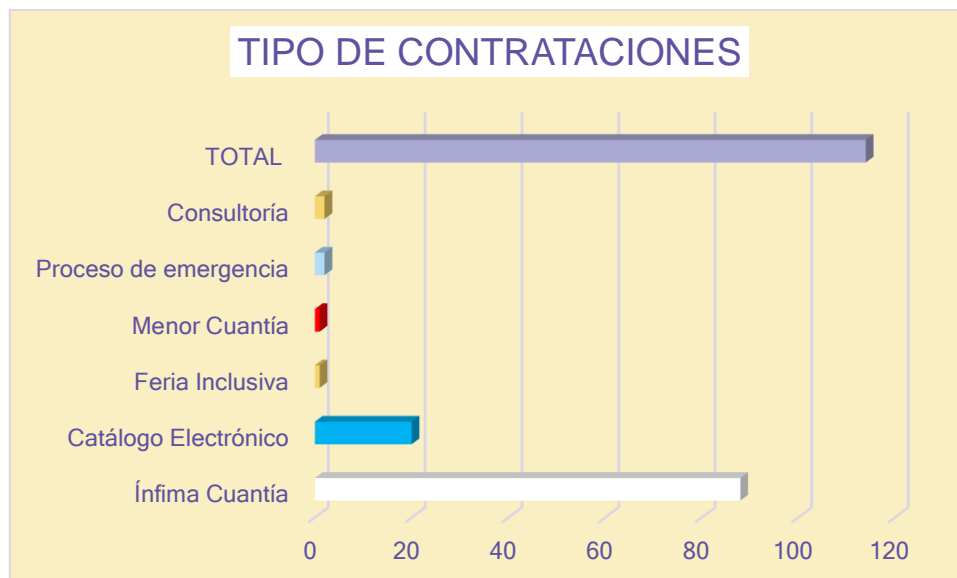




## PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Dentro del Plan Anual de Contrataciones 2020, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo, realizó y aprobó el Plan Anual de Contratación en sesión de junta como lo estipula la ley. A continuación, se muestra un resumen de todas las contrataciones realizadas por el GAD, durante el año 2020:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD	MONTO
Ínfima Cuantía	88	\$ 74.625,29
Catálogo Electrónico	20	\$ 24.588,12
Feria Inclusiva	1	\$ 36.707,31
Menor Cuantía	1	\$ 105.954,38
Proceso de emergencias	2	\$ 20.000,00
Consultoría	2	\$ 35.044,87
TOTAL	114	\$ 296.919,97



## INVITACIÓN A EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación, se muestran los diseños de invitación al evento público de rendición de cuentas 2020.

Se ha optado por tres metodologías:

**Audiencia Pública Presencial.**-Será remitida a los representantes de la Asamblea Local, Consejo de Planificación, Federación de Barrios, y presidentes de los Sectores Barriales, siempre y cuando se cuente con la autorización del COE CANTONAL, pues hasta el momento las reuniones ejecutivas estas suspendidas.

**Transmisión por Facebook Live.**-Será publicada en la página Web Institucional, redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp. Adicional la difusión de la invitación se la realizará por las redes sociales de todos los funcionarios y autoridades.

**Plataforma Zoom.**-Se habilitará un formulario de registro para los representantes de organizaciones asentadas en nuestra parroquia, y con ello se remitirá el link de acceso para participar de la Rendición de Cuentas 2020 a través de la plataforma Zoom.



La evaluación de la gestión institucional, se enfoca en la lista de temas presentados por la ciudadanía e incluye una explicación realizada por el GAD con relación a estos requerimientos.

**Consulta 1:**

- Según Oficio #007\_ACJLT\_2021, suscrito con fecha 07 de mayo de 2021 por el Sr. Rubén Floreano Tonalá, presidente de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo, en donde se expresa que, según lo analizado del Plan Operativo Anual GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo 2020, la información es confusa e insuficiente.
- Según Oficio No 005-CPPJLT-2021, suscrito con fecha 06 de mayo de 2021 por el Arq. Alejandro Silva Racines, delegado del Consejo Parroquial de Planificación, en donde nos expresan que la información enviada es insuficiente e imprecisa.

***Respuesta:***

Con fecha 27 de abril del 2021 con el número de oficio GADPRJLT-P-2021-00097 y oficio GADPRJLT-P-2021-00098-OF, con el objetivo de dar inicio al proceso de Rendición de cuentas y recolectar la información acerca de los temas de interés ciudadano y poder dar respuesta a las necesidades e inquietudes; se remite el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y el Plan Operativo Anual 2020 que incluye valores planificados según los proyectos socializados en el mes de diciembre 2019 como parte del Presupuesto Participativo 2020 y también en esa ocasión se dio a conocer los proyectos que se encontraban con gastos comprometidos.

Como consecuencia de los cambios presupuestarios durante el año 2020, debido a la disminución presupuestaria a los Gobiernos Parroquiales de parte del estado según el Acuerdo Ministerial No. 049, No. 072 y No. 92 del 2020 la planificación y ejecución de los proyectos y/o actividades se afectó y se expuso a modificaciones.

Se aclara que los proyectos y/o actividades establecidas en el Presupuesto Participativo 2020 se ejecutaron de la siguiente manera:

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL - GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO 2020**

NOMBRE PROYECTO/ACTIVIDAD PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	NOMBRE PROYECTO/ACTIVIDAD - NUEVO NOMBRE	ACTIVIDADES	CODIFICADO INICIAL	CODIFICADO REFORMA	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Reforestación urbana y vial	Conservación y protección del medio ambiente en la parroquia José Luis Tamayo	Reforestación - Sector San Raymundo II (árboles y tierra sembrado)	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 985,00	99%
Programa de capacitación en procesos artesanales	Fortalecimiento de capacidades productivas de la sal, de la parroquia José Luis Tamayo	Capacitación a productores artesanales de Sal.	\$ 5.000,00	\$ 4.000,00	\$ 3.000,00	75%
Programa de capacitación en procesos artesanales	Fortalecimiento de desarrollo local mediante el emprendimiento productivo	Capacitación técnica en mantenimiento de aire acondicionado.				
Programa de capacitación en gastronomía para la reactivación económica de la parroquia	Fortalecimiento de desarrollo local mediante el emprendimiento productivo	Capacitación en gastronomía.	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	100%
Promoción turística	Desarrollo turístico de la parroquia José Luis Tamayo	Logística feria gastronómica Vicente Rocafuerte	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 896,00	90%
Programa de desarrollo de actividades culturales y deportivas en la parroquia	Conservación de la identidad cultural de la parroquia.	Evento de Parroquialización (Rendición de cuentas, encendida del árbol, festival folclórico, festival de orquesta, sesión solemne)	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 3.920,00	98%
Atención para grupos prioritarios (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)	Reducción de vulnerabilidad, fomentando la atención a los grupos de atención prioritaria	Convenio con MIES, atención prioritarios (mínimo 10%) - 4 Proyectos. Aporte GAD	\$ 65.777,60	\$ 47.764,25	\$ 27.348,28	57%
Proyecto de inversión para el mantenimiento y adecuación de espacios públicos	Mejoramiento de infraestructura y ornato de espacios públicos	(Mantenimiento de Parques) Mantenimiento del sistema eléctrico del parque Carolina, El Paraiso, La Albarrada, Paseo Los Samanes de la Parroquia JOSÉ LUIS TAMAYO (seguridad: rejas, puertas)	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 3.278,79	82%
Construcción y mantenimiento de espacios públicos, áreas verdes, recreativas e infantiles (Obras de infraestructura de la parroquia)	Construcción y mejoramiento de infraestructura de la parroquia.	Infraestructura parroquial	\$ 78.992,97	\$ 78.992,97	\$ -	0%
			\$ 162.770,57	\$ 143.757,22	\$ 42.428,07	

### Consulta 2:

Según Oficio No 005-CPPJLT-2021, suscrito con fecha 06 de mayo de 2021 por el Arq. Alejandro Silva Racines, delegado del Consejo Parroquial de Planificación, indico que *se determine y analice detalladamente, los rubros de inversiones efectuadas, como también que se aclare valores invertidos en el POA para que se clarifique el monto total que cuenta el Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo par gasto de inversión, más de los montos de transferencias del MIES Y MINTEL.*

**Respuesta:** A foja de 33 a 37 se da el detalle de la ejecución a convenios MIES.

### Consulta 3:

Según Oficio No 005-CPPJLT-2021, suscrito con fecha 06 de mayo de 2021 por el Arq. Alejandro Silva Racines, delegado del Consejo Parroquial de Planificación, realizó requerimiento de procesos de contratación.

### Respuesta:

Por tal razón, considerando el requerimiento y en virtud de demostrar y dejar en evidencia nuestra transparencia institucional en cuanto a nuestro periodo de gestión 2020, se remite link de verificación.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK DE CONSULTA
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	88	\$ 74,625.29	88	\$ 74,625.29	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
Menor Cuantía	1	\$ 105,954.38	1	\$ 105,954.38	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=TEwio054NlL59igxqLi9Hi8Zg2PUrpKe65rkvVuUGDk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=TEwio054NlL59igxqLi9Hi8Zg2PUrpKe65rkvVuUGDk</a>
Consultoría	2	\$ 35,044.87	2	\$ 35,044.87	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=17pLDrG4h8xw-xv6nOKHf9gNG2lTUVlxQJznOC4_kk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=17pLDrG4h8xw-xv6nOKHf9gNG2lTUVlxQJznOC4_kk</a>
Catálogo Electrónico	1	\$ 24,588.12	1	\$ 24,588.12	<a href="https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes">https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes</a>
Ferías Inclusivas	1	\$ 36,707.31	1	\$ 36,707.31	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#</a>

### Consulta 4:

Ante la consulta ciudadana, se envía detalla link para la verificación y descarga del PAC.

Pac inicial

[http://www.gadjlmuvey.gob.ec/media/pac\\_archivos/PAC\\_2020.pdf](http://www.gadjlmuvey.gob.ec/media/pac_archivos/PAC_2020.pdf)



Pac reformado

[http://www.gadjltmuey.gob.ec/media/pac\\_archivos/PAC\\_2020\\_REFORMADO\\_JUNIO.pdf](http://www.gadjltmuey.gob.ec/media/pac_archivos/PAC_2020_REFORMADO_JUNIO.pdf)

***Recomendación 1:*** Según Oficio #007\_ACJLT\_2021, suscrito con fecha 07 de mayo de 2021 por el Sr. Rubén Floreano Tonalá, presidente de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia José Luis Tamayo, que se solicite al MEF sobre los rubros de superávit sean trasladado para el 2021

***Respuesta:*** Ante la recomendación que realiza la asamblea ciudadana en cuanto a los saldos bancarios que al finalizar el periodo, se informa:

Que el Art. 176 del COOTAD, expresa: Recursos provenientes de financiamiento.- Constituyen fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.